

ORDENANZA N° 970 - DESTINANDO EXPLANADA PARA ESPECTÁCULO AL AIRE LIBRE

Concejo Deliberante, 8 de Junio de 2000.-

VISTO:

La necesidad de preservar el Patrimonio Histórico de nuestra ciudad, para que generaciones venideras descubran en ellos un pedazo de nuestra historia, y;

CONSIDERANDO:

Que se puede rescatar la base del Galpón, conocido como “El Quemado”, que perteneciera al FF.CC. y que en su momento sufriera un gran deterioro producido por un incendio pero del cual se puede rescatar su base sólidamente consolidada debido a su buena construcción, por todo ello;

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO DEL TALA SANCIONA
CON FUERZA DE ORDENANZA**

Artículo 1º): Autorícese al Departamento Ejecutivo Municipal, a realizar los trámites necesarios ante quien corresponde a fin de disponer de las Instalaciones del Ferrocarril Gral. Urquiza ubicadas en nuestra ciudad.-

Artículo 2º): Finalizadas las gestiones a que se refiere el Artículo 1º, dispóngase que la base sobre lo que se levantaba el antiguo galpón como explanada natural para la construcción de un escenario destinado a espectáculos y eventos públicos.-

Artículo 3º): Suspéndase la demolición que se está llevando a cabo por parte del Departamento Ejecutivo Municipal, a fin de poder rescatar lo máximo posible de dicha construcción.-

Artículo 4º): Impútese la erogación de gastos a la partida correspondiente.-

Artículo 5º): De forma.-